



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DE LA REGION SAN MARTÍN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004 - 2009-MPM

Moyobamba, **09** ENE 2009

VISTO:

El Oficio N° 5623-2008-EF/77.18.01, de fecha 25 de Noviembre del 2008.

El Acuerdo de Concejo N° 073-2008-CPM, de fecha 17 de Septiembre del 2008.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 073-2008-CPM, de fecha 17 de Septiembre del 2008, se recemplazo al trabajador Wilmer Chota Pinedo por el trabajador José Orlando Dávila Morillos, en calidad de miembro suplente, para el manejo de las diferentes cuantas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Que, conforme a lo mencionado en el considerando precedente, es necesario designar al señor José Orlando Dávila Morillos como nuevo responsable suplente de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido la Resolución de Alcaldía N° 085-2008-MPM.

Que, de acuerdo al Organigrama Estructural y Funcional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el Sr. José Orlando Dávila Morillos, se desempeña con Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Sr. José Orlando Dávila Morillos en recemplazo del Sr. Wilmer Chota Pinedo como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba es como sigue:

1.- DE LOS TITULARES:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| a.- Bach. James Castro Sánchez | Gerente de Administración y Finanzas. |
| b.- Sra. Carmela Chicana Piña | Jefe de la Oficina de Tesorería. |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DE LA REGION SAN MARTÍN

2.- DE LOS SUPLENTE:

- a.- Sr. José Orlando Dávila Morillos Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
b.- Prof. Wilmer Eugenio Sandoval Cortez Jefe de la Oficina de Rentas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas realice las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas correspondiente, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

